

DECLARACIÓN DE CONFLICTO COLECTIVO

En el día de hoy, se ha celebrado una rueda de prensa convocada por parte de los cinco Sindicatos representativos de la Policía Nacional, las ocho Asociaciones de la Guardia Civil y la Asociación Jusapol, unidas en pro por la **equiparación salarial**.

Como responsable del Sindicato Unificado de Policía, y en cumplimiento del acuerdo, desde la mañana de hoy tanto al Ministerio del Interior como a toda la sociedad a través de la prensa, este Sindicato traslada la obligación que hemos acordado los arriba



mencionados, de **NO** acudir a ninguna reunión Nacional, ni Provincial, ni Local, convocada por parte de la Administración dependiente del Ministerio del Interior, hasta que no se resuelva el **Conflicto Colectivo** declarado.

Se hace obligatoria la **urgentísima e inmediata convocatoria de un Pleno Extraordinario del Consejo de Policía, presidido por el Ministro del Interior y cuyo único punto del orden día debe ser la equiparación salarial con las Policías Autonómicas.**



29 de Noviembre de 2017
Comisión Ejecutiva Nacional